RESOLUCIÓN N° 525/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, CONFORME A LO INDICADO EN AL ART. 33 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03 DE LICITACIONES EN EL METODO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA DE LA GOBERNACIÓN DE BOQUERON.----------

Boquerón, 16 de noviembre de 2017.

VISTO: La Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO: Que, las distintas Secretarias de la Gobernación de Boquerón han solicitado los bienes y/o servicios para la utilización en las gestiones por parte de las mismas.

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 2051/03, su Decreto Reglamentario N°21.909/03 y sus modificaciones.

Que, en su art. 26° la Ley 426 establece cuanto sigue... La Resolución Dictada por el Gobernador es la disposición de carácter general o particular cuya aplicación se limita a la administración de la Gobernación y a los asuntos expresamente establecidos en esta Ley. Es Dictada por el Gobernador para el ejercicio de su función administradora, el cumplimiento de las Leyes, de las ordenanzas, (Resoluciones) y reglamentos departamentales...,

POR TANTO, **EL GOBERNADOR DE BOQUERON EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE**

Art. 1°.- **AUTORIZAR**, a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los procedimientos de llamados a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, por el método de SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, convocado por la Gobernación de Boquerón de:

- **SBE LPN N° 14/2017 AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA "ADQUISICIÓN DE ARMARIOS, ESCRITORIOS Y SILLAS DE AULAS" CON ID N° 338433.**

Art. 2°.- **APROBAR**, los Pliegos de Bases y Condiciones de la LICITACION PUBLICA NACIONAL citadas en el Art. 1° de la presente Resolución.

Art. 3°.- **DISPONER**, se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su difusión a través del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP).

Art. 4°.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Victor Caceres Irala
Secretario General

GOBERNACIÓN DE BOQUERON

Edwin Pauls Friesen
Gobernador